

Vestimenta de los estudiantes

Los alumnos deberán observar la modestia, la propiedad y la limpieza en el vestuario y la apariencia personal. No se llevarán, ni se permitirá que se lleven, prendas de vestir, cosméticos, tatuajes, joyas, lentes de contacto, pelo o cualquier estilo de los mismos en la escuela o en actividades patrocinadas o relacionadas con la escuela si constituyen una influencia perturbadora y/o interfieren con los propósitos de dichas clases o actividades.

Las siguientes normas relativas a la vestimenta y el aseo personal se consideran necesarias para cumplir los requisitos anteriores de apariencia personal adecuada y para evitar la interrupción de las actividades patrocinadas por la escuela o relacionadas con ella:

Los alumnos de preescolar, primaria y secundaria deben cumplir el código de vestimenta de la escuela que se les asigne.

Prenda de vestir	Estilos permitidos	Comentarios especiales
Camisas/blusas	<ul style="list-style-type: none"> • Camisa/blusa de manga corta o larga • Polo de color liso • Suéter/sudadera • Camisa de cuello de tortuga y cuello de tortuga falso 	<ul style="list-style-type: none"> • No se permiten escotes • Todas las capas de ropa deben cumplir el código de vestimenta, si son visibles • Prohibido el uso de licra u otros materiales elásticos • No se permiten camisetas sin mangas, camisetas con tirantes delgados ni blusas sin tirantes • Todas las camisetas/blusas deben llegar por debajo de la línea de la cadera • Prohibidos las camisetas/blusas transparentes, de malla o translúcidas
Pantalones/shorts/capris	<ul style="list-style-type: none"> • Pantalones plisados o sin plisar • Los capris deben tocar la rodilla o por debajo de ella • Se permiten pantalones cortos a no más de 5 cm por encima de la rodilla 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los pantalones deben llevarse por encima de la cadera (no caídos) • No deben tener agujeros ni mostrar piel por encima de la rodilla • Si se llevan cinturones, deben llevarse siempre dentro de las presillas y ser de la talla adecuada. • El cinturón u otras prendas no deben llevar tachuelas, broches ni ningún otro adorno excesivo. • Deben tener una bastilla adecuada en la parte inferior • No se permiten pijamas, pantalones de deporte ni pantalones rompevientos.
Faldas/Vestidos	<ul style="list-style-type: none"> • El dobladillo de la falda o el pliegue no debe estar a más de 5 cm por encima de la rodilla. • Los vestidos deben tener mangas 	<ul style="list-style-type: none"> • Las mallas y medias pueden llevarse debajo de las faldas siempre que se cumplan las directrices para las faldas. • Los comentarios especiales anteriores sobre camisetas/blusas y pantalones/shorts/capris también se aplican a las faldas/vestidos.
Ropa de abrigo/para exterior	<ul style="list-style-type: none"> • Sudadera • Sudadera con capucha • Chaqueta, abrigo, rompevientos • Chamarra patrocinada por la escuela 	<ul style="list-style-type: none"> • Las capuchas no pueden usarse dentro del edificio y deben quitarse a efectos de identificación cuando se solicite si se está fuera pero aún en el campus o participando en una actividad relacionada con la escuela • No se permiten gabardinas. • No se pueden llevar sombreros/cachuchas dentro del edificio y deben quitarse a efectos de identificación cuando se solicite si se está fuera pero aún en la escuela o participando en una actividad relacionada con la escuela.
Calzado	<ul style="list-style-type: none"> • Deben llevar zapatos • Los alumnos de preparatoria pueden llevar sandalias deportivas con calcetines 	<ul style="list-style-type: none"> • No se permite ningún zapato de casa (zapatos sin suela) • No zapatos con ruedas • Todos los alumnos deben llevar calzado deportivo cerrado en Educación Física
Cabello	<ul style="list-style-type: none"> • Bien peinado • Sin símbolos ni cortes de pelo estilo pandilla si interfieren con el entorno educativo, según lo determine la administración de la escuela 	
Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Está prohibida la ropa, joyas o tatuajes que muestren o hagan publicidad o alusión a sustancias controladas, como alcohol, tabaco o drogas, o que sean lascivos y ofensivos, u obscenos (relacionados con armas, drogas o alcohol) • Prohibida la ropa relacionada con pandillas o cualquier cosa que pueda aludir a una afiliación similar a una pandilla, aunque no sea a propósito <ul style="list-style-type: none"> o No se permiten cadenas ni pañuelos • Toda la ropa debe ser de la talla adecuada, no excesivamente ajustada ni grande 	

Los administradores de la escuela tendrán la última palabra en todas las cuestiones relativas a la interpretación del código de vestimenta. No están permitidas las cuestiones relativas al aspecto y la vestimenta no contempladas específicamente en el código de vestimenta que perturben el proceso educativo. **Para los padres y tutores que soliciten adaptaciones para la vestimenta de los alumnos basadas en sus prácticas culturales o creencias religiosas, véase por favor el anexo de la página 15.